

Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada en Primera Convocatoria el día 27 de Abril de 2011

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 10 de Marzo de 2011

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los miembros que estuvieron presentes en la sesión, acuerda aprobar el acta de la sesión de fecha 10 de marzo de 2011.

2. Dación de cuentas de las resoluciones de alcaldía Nº 238/11 a 398/11

El Pleno de la Corporación queda enterado de las resoluciones obrantes en el expediente.

A petición de D. Fernando Javier Vera Hernández se procede por Secretaría a la lectura de la parte dispositiva de las Resoluciones nº 320, 325 y 369. Se comprueba de su lectura que existe duplicidad en el contenido de las Resoluciones con los números 325 y 369, acordándose que se proceda a su comprobación por los servicios de Urbanismo, dejando sin efecto la resolución que proceda.

3. Aprobación de la cuenta general del 2009

Por Secretaría se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas que contiene propuesta de aprobación de la Cuenta General del ejercicio económico 2009.

Sometido el punto a votación, el Pleno de la Corporación por mayoría absoluta, al haberse producido 7 votos a favor del Partido Popular y 4 votos en contra del Partido Socialista, acuerda:

Primero.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2009, con el siguiente resumen:

	Importe
Remanente de tesorería total	5.843.891,47 €
Remanente de tesorería afectado a gastos con financiación afectada	1.730.699,47 €
Remanente de tesorería para gastos generales	3.658.113,89 €
Resultado presupuestario ajustado (Superávit)	989.948,62 €
Total activo	47.549.354,67 €
Total pasivo	47.549.354,67 €

4. Aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2011

Por Secretaría se da lectura a la propuesta de la ponencia de la Comisión de Hacienda por la que se eleva petición de acuerdo aprobatorio de reconocimiento extrajudicial de créditos reflejados en la relación incorporada al expediente.

Concluidas las intervenciones, por mayoría absoluta, al haberse producido 7 votos a favor del Partido Popular y 4 abstenciones del Partido Socialista, el Pleno de la Corporación acuerda:

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 01/2011, por importe de 133.598,14 €.

5. Aprobación de denominación oficial en valenciano de las calles de la población

Por la Alcaldía se indica que se somete a aprobación la propuesta de la Comisión Informativa de Cultura de 19 de diciembre del 2007 de regularización de la denominación en valenciano del callejero de la población.

Interviene acto seguido la concejala del Grupo Socialista, D. Amparo Isabel Cebrián para indicar que examinada la propuesta, han podido apreciar la existencia de faltas de ortografía en la denominación propuesta por lo que consideran que puede resultar necesario el asesoramiento técnico de los servicios de normalización lingüística de la Generalitat.

Interviene la Alcaldía para recordar que con ocasión de la aprobación del dictamen se observó la posibilidad de utilizar distintos términos para la designación de las calles, tales como Virgen de la Milagrosa, por ello considera que además de estas circunstancias, se han observado la existencia de faltas de ortografía, considera que sería más conveniente retirar el punto del orden del día para que vuelva a ser dictaminado por la Comisión Informativa de Cultura.

6. Celebración del sorteo para designación de miembros de las mesas electorales

Por la Alcaldía se informa a los miembros de la Corporación que se va a proceder al sorteo para la composición de las mesas electorales en los términos establecidos en los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral, indicando que este sorteo se realizará con medios informáticos contando para ello con el asesoramiento técnico del funcionario D. Carlos J. Hoyos García.

Realizado el sorteo por medio del aplicativo facilitado por la Oficina del Censo Electoral, el Pleno de la Corporación, por unanimidad, y cumplidas todas las obligaciones formalmente establecidas, acuerda:

Primero.- Aprobar la composición de las mesas electorales resultantes del sorteo realizado mediante medios informáticos, en los términos que figuran en la relaciones mecanizadas por los equipos informáticos y que han sido puestos de manifiesto mediante su lectura pública por la Secretaría.